



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004944-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/004944, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804944, formulada por D. José María González Suárez Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga (Palencia).

Una vez se dispone del informe realizado por perito independiente designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de León, en el que, tras el estudio detallado del caso, se determinan las causas que producen las deficiencias y se proponen las medidas necesarias para asegurar su subsanación, se va a proceder a su exigencia a la empresa que, previa tramitación del correspondiente procedimiento, dispondrá de un plazo adecuado para la ejecución de las correspondientes obras.

Valladolid, 9 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.